C-70 de 2022

Pereira, 21 de Septiembre de 2022

Ingeniero
JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de Infraestructura
MILTON HURTADO GARCÍA
Supervisor
Alcaldía de Pereira

REFERENCIA: MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE LA AV. 30 AGOSTO EN DIFERENTES SECTORES DESDE LA CALLE 21 HASTA LA INTERSECCIÓN DE BELMONTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Asunto: Solicitud de reinicio contrato de obra No. 3871 de 2022 y contrato de interventoría No. 3872 de 2022.

Respetado Ingeniero,

Mediante la presente damos nuestro concepto a la solicitud de reinicio del contrato de obra, presentado por el contratista, mediante oficio 3871-22-09 del 21 de septiembre de 2022, en el cual justifica su solicitud manifestando que a la fecha ya se tienen las condiciones para la elaboración de la demarcación horizontal de la Av. 30 de agosto, en el desarrollo del contrato de la referencia.

Una vez analizada la solicitud por la interventoría, consideramos que es pertinente la justificación y ponemos a consideración de la entidad reiniciar el contrato de obra No. 3871 de 2022 el día 22 de septiembre 2022.

Dado lo anterior, y en relación con el reinicio del contrato de obra No. 3871 de 2022, solicitamos a la Entidad se reinicie de igual manera el contrato de interventoría No. 3872 de 2022.

Se anexa Oficio solicitud de suspensión de obra.

Cordial saludo

ALVARO RAMIREZ ROA
Gerente SIETE SAS.